

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **131** Fecha Estado: 29-SEP-2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420190089400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JUAN DAVID BERRIO GOMEZ	Auto pone en conocimiento Accede a lo solicitado. Se expiden los oficios de levantamiento de medidas.	28/09/2023		
05001400302420220059400	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	MARIA JUDITH JARAMILLO GIRALDO	BANCAMIA	Auto requiere Al liquidador por el término de diez (10) días.	28/09/2023		
05001400302420220113800	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	DAVID SEBASTIAN RUEDA RESTREPO	CITIBANK	Auto reconoce personería A la Dra. DANIELA ECHEVERRI RIOS. Ordena compartir expediente digital.	28/09/2023		
05001400302420220132700	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	ASTRID SORELY SANCHEZ AGUIRRE	TUYA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para el día 21 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 09:00 HORAS. Modalidad presencial. Requiere acreedores.	28/09/2023		
05001400302420230099600	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL AZALEA DEL PARQUE P.H.	GLORIA AMPARO RESTREPO VELASQUEZ	Auto ordena seguir adelante ejecución Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	28/09/2023		
05001400302420230099600	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL AZALEA DEL PARQUE P.H.	GLORIA AMPARO RESTREPO VELASQUEZ	Auto declara en firme liquidación de costas	28/09/2023		
05001400302420230099600	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL AZALEA DEL PARQUE P.H.	GLORIA AMPARO RESTREPO VELASQUEZ	Auto pone en conocimiento Escrito allegado por parte de ASISTENCIA JUDICIAL S.A.S. Se incorpora solicitud de secuestro y expedición de despacho comisorio. Remite auto anterior.	28/09/2023		
05001400302420230105800	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	HEVERT DARIO MERCADO PEREZ	Auto ordena seguir adelante ejecución Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	28/09/2023		
05001400302420230105800	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	HEVERT DARIO MERCADO PEREZ	Auto declara en firme liquidación de costas	28/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420230106300	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	JUAN SEBASTIAN ARANGO HERRERA	Auto requiere A la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito. Se pone en conocimiento memorial allegado por la parte actora.	28/09/2023		
05001400302420230112200	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ROMA S.A.	YOCONDA SAYONARA SALCEDO SANCHEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	28/09/2023		
05001400302420230112200	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ROMA S.A.	YOCONDA SAYONARA SALCEDO SANCHEZ	Auto declara en firme liquidación de costas	28/09/2023		
05001400302420230118900	Ejecutivo Singular	GALAXIA SEGURIDAD LTDA.	CONSORCIO METROPOLITANO	Auto decreta embargo Oficia CIFIN SAS	28/09/2023		
05001400302420230123100	Verbal	PALACIO 66 SAS	MARCO AURELIO GARRO PEREZ	Auto admite demanda Fija caución. Reconoce personería para actual al Dr. ANDRÉS ALBEIRO GALVIS ARANGO.	28/09/2023		
05001400302420230123600	Ejecutivo Singular	FINAKTIVA SAS	ZINCOTOOLS S.A.S.	Auto pone en conocimiento la respuesta por parte de BANCOLOMBIA S.A. Se recuerda requerimiento efectuado en providencia anterior.	28/09/2023		
05001400302420230124900	Ejecutivo Singular	ELASTIMEDIAS LTDA	FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL	Auto rechaza demanda Por no subsanar requisitos.	28/09/2023		
05001400302420230130500	ASUNTOS VARIOS	RCI COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	NATALIA YEPES CORREA	Auto rechaza demanda Por no subsanar requisitos.	28/09/2023		
05001400302420230138900	ASUNTOS VARIOS	RCI COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	MARYORY YANET JARAMILLO LOPERA	Auto ordena enviar proceso a los JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE ENVIGADO ANT. Remite por competencia.	28/09/2023		
05001400302420230139400	ASUNTOS VARIOS	MOVIAVAL SAS	CATERINE RODRIGUEZ RESTREPO	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	28/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420230139700	ASUNTOS VARIOS	RCI COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	DINA MARCELA RUEDA OSORIO	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	28/09/2023		
05001400302420230139900	ASUNTOS VARIOS	RCI COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	LUIS HERNANDO HENAO ZAPATA	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	28/09/2023		
05001400302420230140600	Ejecutivo Singular	MARIA GRACIELA OSORNO	MARCO FIDEL GONZALEZ RUBIO	Auto decreta embargo Oficia CIFIN SAS.	28/09/2023		
05001400302420230140600	Ejecutivo Singular	MARIA GRACIELA OSORNO	MARCO FIDEL GONZALEZ RUBIO	Auto libra mandamiento ejecutivo	28/09/2023		
05001400302420230141500	ASUNTOS VARIOS	BANCO DE OCCIDENTE SA	ANDRES FELIPE VALENCIA GAVIRIA	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	28/09/2023		
05001400302420230141600	Ejecutivo Singular	KEEP LUBRICANTS SAS	LASSOIL SAS	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	28/09/2023		
05001400302420230141700	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA MUNIDAL DE SEGUROS S.A.	SARA MANUELA BETANCUR JIMENEZ	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	28/09/2023		
05001400302420230141800	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	LUZ ANALIDA HERNANDEZ CAMELO	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	28/09/2023		
05001400302420230141900	ASUNTOS VARIOS	GM FINANCIAL COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	CAROLINA RAMÍREZ OROZCO	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	28/09/2023		

ESTADO No. 131		Fecha Estado: 29-SEP-2023				Página: 4	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420230142100	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	WEIMAR SMITH BUENO TABORDA	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	28/09/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29-SEP-2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAROLINA GONZALEZ TORO
SECRETARIO (A)